



EL SUSCRITO COORDINADOR DE SISTEMAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.

CERTIFICA

Por medio de la presente me permito certificar que a la fecha, según la disposición de la RESOLUCION 1519 DEL 2020 SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD WEB, SEGURIDAD DIGITAL WEB Y DATOS ABIERTOS la página web de la E.S.E. Popayán cuenta con la estructura planteada en dicha resolución y que el contenido enviado por los diferentes procesos, ha sido según la disposición indicada:

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Inicio / TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ver Editar Eliminar Revisiones

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E., pone a disposición de usuarios y grupos de interés la información solicitada por las normas citadas anteriormente, con el fin de brindar total acceso a la información pública y teniendo claro que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier sujeto obligado.

Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momento.

Circular 018 del 22 de septiembre de 2021 [Aquí](#)

Para Ingresar a la Sección anterior de transparencia y acceso a la información ingresa al siguiente enlace [Aquí](#)

Información mínima obligatoria

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, Presupuesto e informes
5. Trámites
6. Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para Grupos de Interés
9. Obligación de reporte de información

BUSCAR

MENU PRINCIPAL

- Normatividad
- Comunicados de Prensa
- Boletines Informativos
- Gestión Documental
- Estrategia IAMI - AIEPI
- Transparencia y acceso a información pública
- Solicitud Formal de Ofertas
- Solicitud simple de ofertas
- Convocatorias
- Invitación menor cuantía
- Noticias y Eventos

INFORMACIÓN AL CIUDADANO

- Educación al paciente
- Implementación Política de Participación Ciudadana
- Trámites

Para constancia se firma en Popayán, Cauca a los 29 días de Julio de 2024

ORIGINAL FIRMADO

JUAN DAVID LARA RENGIFO

Coordinador de Sistemas.

Apoyo a la Supervisión.